



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL DEPARTAMENTO: CASANARE		Fecha máxima presentación: 2021-03-31				
AÑO AGRAVABLE: 2020		Periodo de Presentacion: Anual				
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:		Fecha: 2021-04-28		
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: CONSULCONS LTDA				
	2	Nro. 830061316 DV: 4	Es consorcio o unión temporal: No		Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: No	
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: BOGOTÁ, D.C.			DEPARTAMENTO: BOGOTÁ	
	4	TELÉFONO:	5. CORREO ELECTRÓNICO:	6.N.º DE ESTABLECIMIENTO:	7.CLASIFICACIÓN: JURÍDICA	
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS			\$8.119.973.000	
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			\$8.112.724.000	
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)			\$7.249.000	
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			\$0	
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			\$0	
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			\$0	
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			\$0	
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			\$0	
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			\$7.249.000	
	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
		303 - Todos los Servicios prestados a la industria petrolera, tales como: servicio de transporte de petróleo o crudo, de transporte de equipos, herramientas y fluidos, vehicular terrestre privado local o intermunicipal, nacional, construcción de obras civiles en general, contratos de administración de seguridad industrial y/o comercial alquiler de todo tipo equipos y maquinaria, casinos catering, servicios técnicos, profesionales y especializados, consultoría profesional, publicidad, hospedaje y alimentación. Alojamiento casas y oficinas móviles contratos de inspección, vigilancia privada y medición, servicios de actividades de construcción y conservación de refinerías, oleoductos, políductos, gasoductos, tanques, reservorios estaciones de bombeo y similares, mantenimiento y operación de los bienes inmuebles por adherencia citados anteriormente o similares; y los demás contratos de servicios cualquiera fuere su denominación o servicio prestado.	-	\$7.249.000	10	\$72.000
		-	-	\$0		\$0
		-	-	\$0		\$0
		OTRAS ACTIVIDADES	Ver Desagregación	\$0	N/A	\$0
		TOTAL INGRESOS GRAVADOS		\$7.249.000	17.TOTAL IMPUESTO	\$72.000
		18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW	19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981		\$0
20		TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)			\$72.000	
21		IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)			\$0	
22		PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO			\$0	
23	SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			\$3.000		
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			\$0		
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)			\$75.000		
26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS			\$0		
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo			\$72.000		
28	MENOS AUTORRENTENCIENAS practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo			\$0		
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR			\$0		
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)			\$0		
31	SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud; otra: cuál:			\$0		
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL, PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN			\$0		
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)			\$3.000		
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero			\$0		
E PAG O	35	VALOR A PAGAR			\$3.000	
E PAG O	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquídalo según el acuerdo municipal o distrital)			\$0	
E PAG O	37	INTERESES DE MORA			\$0	

	38 TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)	\$3.000
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito) 40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)	\$0 \$3.000
F.FIRM AS	FIRMA DEL DECLARANTE	FIRMA DEL REVISOR O CONTADOR
	NOMBRE:	NOMBRE:
		FORMULARIO Nro: 202100000476
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE	ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------